logo PriegoDigital

OPINIÓN | Toros

En defensa de la fiesta de los toros

José Luis Prieto Garrido (Veterinario)
Miércoles 20 de enero de 2016 - 20:52



Hace ahora casi seis años, concretamente el 28 de julio de 2010, cuando el Parlamento catalán votó, eso sí, por un escaso margen, la prohibición de las corridas de toros en dicha Comunidad y con ello la historia taurina de más de dos siglos de brillantez y esplendor.

Una historia que pintores, escultores, novelistas, y muchos más, artistas y cineastas, dejaron constancia en los anales de nuestra querida España.

Año 2016. Creo que los festejos taurinos están cada vez más atacados y perseguidos por los antitaurinos, porque cada vez son menos comprendidos. Vaya por delante que posiblemente sólo haya un ¿argumento? en contra de las corridas de toros, y es la sensibilidad. Pero, los que están en contra de éste espectáculo deben de saber que los aficionados compartimos ese sentimiento. Y cuando pongo en duda lo de “argumento”, es porque pienso que la sensibilidad, más allá de argumento es una razón.

Pero, extrapolemos éste argumento a otras posibles sensibilidades. La pesca con caña. El espectáculo de un pez atrapado en el sedal de un pescador es una cuestión de sensibilidad, pero no por ello he considerado al pescador como un insensible y un sádico que disfruta con la muerte de ese animal, independientemente de que vamos a obviar el arraigo tanto antropológico como ético y estético con respecto a las corridas de toros.

Actual y desgraciadamente, abunda la moda un tanto oportunista, y pienso que poco naturalista, muy victimista y compasiva de la realidad de las corridas de toros. ¡Es totalmente falso, el que estemos hablando de un espectáculo donde la barbarie llegue al punto de cebarse con unos pobres animales torturados para el disfrute público de algunos!. Si a esto añadimos las campañas antitaurinas, basadas en imágenes impactantes, con eslogan como, ¡tortura!, y en ocasiones terminologías muy fuera de lugar, como, ¡sádicos!, podemos calibrar el alcance de estos argumentos, infundamentados y totalmente simplistas.

Bien, pero vayamos por partes ¿Realmente las corridas de toros suponen una “tortura animal”?.

Etimológicamente, tortura significa “hacer sufrir a un ser indefenso, ya sea por puro placer o para obtener algún beneficio como prestación a ese sufrimiento”. Pero:

1º- El objetivo de la lidia no es el hacer sufrir al toro. En eso imagino que estaremos todos de acuerdo, taurinos y antitaurinos.

2º- Si el toro, realmente fuera torturado o se sintiera indefenso, o simplemente no estuviera predispuesto para la lucha, huiría. Y en ello, podemos ver casos prácticos de ganaderos que tientan en el campo abierto, como Prieto de la Cal, que cuando un becerro no desea luchar, huye, reniega y no acomete, es mansurrón, pues no se le fuerza. Se le respeta y no se le prepara para la lidia.

3º- El toro pelea. El sentido de la lidia es la acometividad, la manera de embestir, atacar y defenderse. Su combatividad.

4º- Es evidente el inmenso riesgo del torero, que se juega la vida.

Son tantísimos los argumentos… historia, tradición, diversidad y cultura, valores estéticos, sociabilidad, arte, belleza, economía, ecosistema, y, ¡por supuesto!: TRAGEDIA y EMOCIÓN.

Ya, pare terminar, no por falta de argumentos, sino de espacio en el periódico, me remito a una frase de Francis Wolff: “ Más vale quedarse con tolerancia hacia las opiniones, respeto a las sensibilidades y libertad para hacer todo lo que no atente contra la dignidad de las personas”.